



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

Calle 14 de mayo esq. Concepción
Teléfono (0516) 262 001
Tobati - Paraguay



RESOLUCION MUNICIPAL Nº 975 /2026

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA IRIS MARCIA FRANCO PITTA CON CIN° 4.160.095, COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DE LA MUNICIPALIDAD TOBATI.-

Tobati, 20 de agosto de 2026.-

VISTO: La necesidad de contar con un responsable de la ejecución de los contratos suscriptos mediante los procesos de licitación llevados a cabo por la Unidad Operativa de Contratación por parte de la Municipalidad de Tobati, Y;

CONSIDERANDO: Que, la Normativa Legal estipula lo siguiente;

Artículo 59.- Administrador del contrato. - Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Publicas

Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos.

El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.

POR LO TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOBATI, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL,

R E S U E L V E

ART. 1: DESIGNAR a la Señora IRIS MARCIA FRANCO PITTA CON CIN° 4.160.095, como Administradora de los Contratos suscritos en el marco de las licitaciones llevadas a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Tobati.-

ART. 2: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



Mariela Verónica González Pérez
Secretaria Municipal



Sr. Enrique Martínez Ramírez
Intendente Municipal Interino